

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1677 *MAC PUAR CORPORACIÓN, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE) Y
MAC PUAR SOLUCIONES DE ELEVACIÓN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023 de 28 de junio de 2023, se hace público que el día 29 de abril de 2025, la junta general extraordinaria de socios, celebrada con carácter universal, de Mac Puar Corporación, S.L. acordó la fusión mediante la absorción de Mac Puar Soluciones De Elevación, S.L.U., con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la Sociedad Absorbente.

Conforme a lo previsto en los artículos 53 del citado Real Decreto-Ley, la fusión se articula como un supuesto de fusión por absorción de sociedad íntegramente participada.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Los socios, titulares de derechos especiales y representantes de los trabajadores, en su caso, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 46 del referido Real Decreto-Ley..

Sevilla, 29 de abril de 2025.- Consejero delegado de Mac Puar Corporación, S.L, Don Eugenio Barroso García de Leyaristi y don Romualdo de Madariaga Parias, administrador único de Mac Puar Soluciones De Elevación, S.L.U.

ID: A250019394-1